INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID 357709.

Caacupé, 06 de marzo de 2019.-

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" - ID 357709.**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 357709, cuyo monto estimado a aplicar asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

2.2 Adenda Nº 1-2-3 forma parte integra del PBC y el presente Acta.

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 12/02/2019, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

80029770	UNI PARAGUAY	442678	fidelayal87@hotmail.com
80011699	YTU SRL		asecont@tigo.com.py
560311	BUENAVENTURA DUARTE BENITEZ	215344	bgtransportes2@tigo.com.py
80046620	LAS LOMAS S.R.L.	243175/0981403813	laslomas_srl@hotmail.com
80006671	BARCOS Y RODADOS	4175000	licitaciones@barcosyrodados.com.py

3. ACTO DE APERTURA:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 03/19 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES N° 02** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 357709** para **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.----------

Se deja constancia de haber realizado un acta de Prorroga ya que no contamos en esa fecha con las 3 (tres) ofertas mínimas para realizar la apertura de sobres:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 01

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 03/2019 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID 357709.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa N° 03/2019 con ID **357709** para ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"***, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

En dicho acto solo se presentaron las siguientes ofertas:
***Barcos Y Rodados**
***Un Sobre sin identificación**

Las ofertas no fueron abiertas y serán devueltas en caso de ser solicitadas (ningún representante se ha acercado para el acto de apertura) en vista a que no se han presentado las 3 (tres) ofertas mínimas para realizar el acto se procedió a aplicar lo que establece la Ley 2051/03 en su Art. 34. Y según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 "De contrataciones Públicas", así mismo se fijara una nueva fecha de apertura, que será comunicada a los potenciales proveedores.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80029770	UNI PARAGUAY	442678	fidelayal87@hotmail.com
80011699	YTU SRL		asecont@tigo.com.py
560311	BUENAVENTURA DUARTE BENITEZ	215344	bgtransportes2@tigo.com.py
80046620	LAS LOMAS S.R.L.	243175/0981403813	laslomas_srl@hotmail.com
80006671	BARCOS Y RODADOS	4175000	licitaciones@barcosyrodados.com.py

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.-

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **BARCOS Y RODADOS S.A.** con RUC 80006671-5, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada 29.060 de fecha 05 de marzo del año 2019, siendo las 07:13 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 147.180.000 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento ochenta mil).**----------

2- **COPETROL BG** con RUC 560311-0, Domiciliado en Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada 29.059 de fecha 05 de marzo del año 2019, siendo las 07:11 hs. presentó la sgte. Oferta

3- **GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.** con RUC 80103254-7, Domiciliado en Ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada 29.243 de fecha 05 de marzo del año 2019, siendo las 07:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 143.920.000 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte mil).**----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ningunas.----------

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	BARCOS & RODADOS S.A.	COPETROL BG	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.----------

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.----------

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	BARCOS & RODADOS S.A.	COPETROL BG	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Los datos fueron consultados vía telefónica con funcionario del Ministerio de Hacienda para completar los mismos.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.----------

Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	BARCOS & RODADOS S.A.	147.180.000.-	0	147.180.000.-
2	COPETROL BG	143.950.000.-	0	143.950.000.-
3	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	143.920.000.-	0	143.920.000-.-

5.2 **Margen de Preferencia**: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la única oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	143.920.000.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
8	Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
9	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE
11	Copia de patente comercial	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la única oferta de la firma **GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2018).

AG TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ		
	Año	**2.018**
Activo Corriente		552.842.037
Pasivo Corriente		225.487.600
Ratio de Liquidez		**2,45**
ENDEUDAMIENTO		
	Año	**2.018**
Pasivo Total		225.487.600
Activo Total		2.810.498.107
Ratio de Endeudamiento		**0,08**
RENTABILIDAD		
	Año	**2.018**
Utilidad despues del ejercicio		585.010.507
Capital		2.000.000.000
Ratio de Rentabilidad		**0,29**

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
	Promedio
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, último año (2018)	2,45
	Cumple
	Promedio
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, último año (2018)	0,08
	Cumple
	Promedio
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio del año (2018) no deberá ser negativo.	0,29
	Cumple

B) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Mínimo 2 copia de contrato de provisión del bien similar al objeto del presente llamado (provisión de combustibles y lubricantes), o 2 copias de facturas u orden de servicio.* *El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento dentro de los años (2018,2019) con los siguientes requisitos de experiencia:* *Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) o superior del monto total ofertado en promedio.* *Copias autenticadas de por lo menos dos (2) contratos u orden de compra con sus respectivas recepciones finales para acreditar la experiencia en ventas de objeto del llamado en volumen o monto ofertado. Los Contratos podrán ser de los años (2018 y 2019).*	CUMPLE

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones resuelve que la oferta de la firma ***GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

- La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 101/2019 de fecha 05/02/2019, en el Objeto de Gasto 360 del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé, para el ejercicio 2019. El valor del CDP total del llamado asciende a la suma Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Monto del CDP	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
150.000.000.-	143.920.000	6.080.000.-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en la mencionada resolución, por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Anexo 1. C) Cuadro de Variación de Precios Adjudicados Vs. Precio de Referencia

Ítems	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	AG TRASPORTES Y SERVICIOS S.A.	ADQUISISION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	143.920.000	147.180.000	-2%

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **AG TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.** con RUC 80103254-7, el llamado a **Licitación Por Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID N° 257709**, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Empresa Adjudicada	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluido
1	GA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	GASOIL TIPO III	LITRO	ECOP	NACIONAL	10.000	20.000	4.830	96.600.000
2		GASOIL TIPO I	LITRO	ECOP	NACIONAL	25.000	5.000	5.750	28.750.000
3		NAFTA RON 90	LITRO	ECOP	NACIONAL	3.000	3.000	5.190	15.570.000
4		NAFTA RON 95	LITRO	ECOP	NACIONAL	500	500	6.000	3.000.000
Precio Total - IVA Incluido									**143.920.000**

Guaraníes CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL.-

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES